

중남미연구 제43권 3호

2024년 11월 30일 127~144쪽

DOI <http://dx.doi.org/10.17855/jlas.2024.5.43.3.127>

¿Son más virtuosos los hombres o las mujeres? El uso de la forma dialógica en la cuarta cuestión del *Duodenarium* de Alfonso de Cartagena*

Sergio Montalvo Mareca

(Universidad Complutense de Madrid ·

Instituto Universitario "Seminario Menéndez Pidal)

- I. Introducción
- II. La idoneidad del diálogo para el tratamiento del tema
- III. Conclusiones: valoración de la estrategia discursiva

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto "Dialogyca: Del manuscrito a la prensa periódica: estudios filológicos y editoriales del Diálogo hispánico en dos momentos 2" (DIALOMOM 2), N° ref. ID2021-125646NB-I00 (MCIU/AEI/FEDER) con sede en el Instituto Universitario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid.

La figura de Alfonso de Cartagena se ha abordado desde diferentes perspectivas de acuerdo con las diversas aristas que ofreció: humanista, autor literario, traductor de Séneca, diplomático al servicio de la Corona de Castilla, etcétera. No obstante, este artículo atenderá a una de sus obras principales, el *Duodenarium* (c. 1442). En concreto, el análisis se centrará en la última de las cuatro cuestiones que allí se plantean: ¿es más virtuoso el hombre o la mujer? La obra posee una estructura externa epistolar, mediante la que Alfonso de Cartagena responde a diversas preguntas que previamente le ha formulado su amigo, Hernán Pérez de Guzmán. Cuando llega a la última de las demandas, el autor confiesa encontrarse en un brete, pues debe responder si son mejores los hombres o las mujeres. En este sentido, la decisión de tomar a uno de los dos sexos como el más virtuoso conllevará necesariamente la ira del otro, por lo que el autor decide mantener una cierta neutralidad. Para conseguirla, pondrá a dialogar a diferentes parejas, formadas cada una de ellas por un varón y una dama, sobre las bondades propias de unas y de otros. De esta manera, será el lector quien, tras haber presenciado las argumentaciones, concederá la victoria a quien corresponda. La estrategia resulta ingeniosa y se adscribe a la rama humanista que procuraba la recuperación de géneros clásicos, como la epístola o el diálogo. No obstante, el resultado que se advierte en el *Duodenarium* ofrece luces y sombras. Esto supone el objeto de estudio de esta investigación: atender a los aciertos y errores en la construcción de las tres pláticas que integran la cuarta cuestión desde la teórica del género del diálogo para arrojar luz sobre este ejercicio por parte de Alfonso de Cartagena de aproximar el diálogo, género recuperado por los humanistas italianos, al panorama literario español.

Palabras clave

Alfonso de Cartagena, *Duodenarium*, Diálogo, Mujer, Literatura española

I . Introducción

Entre cuantas figuras brillaron en la Castilla de Juan II es menester fijar la atención en la del humanista Alfonso de Cartagena. A través de los diferentes servicios que prestó a la Corona castellana —resultó fundamental su presencia en las embajadas enviadas a Portugal en 1420 y a Basilea en 1434 (Fernández Gallardo, 2008, pp. 175-176)¹⁾, Cartagena entró en contacto con diferentes focos de la intelectualidad europea de la primera mitad del siglo XV, introduciéndose así en círculos cultos y trabando amistad con humanistas de la talla de Decembrio, Travesari, Bracciolini o Bruni (Gómez Moreno, 1994, pp. 67-80)²⁾. Estas circunstancias propiciaron que el prelado de Burgos llevase a fin importantes traducciones de autores clásicos, como el *De inventione* de Cicerón o el *De senectute* de Séneca³⁾. También atendió a otros más próximos a su tiempo, como el *De Casibus* de Boccaccio.

Más allá de la nutrida producción de Cartagena, este artículo pretende fijar la atención en una sola de las obras del prelado burgalés, el *Duodenarium*, fechado en torno a 1442⁴⁾. Como anticipa el propio título, se trata de un texto en el que

-
- 1) Sobre la biografía del autor y su repercusión en el ámbito español, atiéndase a los trabajos de González Rolán (1996), Valero Moreno (2019) y de Fernández Gallardo (2002 y 2020a); mientras que para una mirada completa hacia su obra y los testimonios conservados, véase Morrás (1991).
 - 2) Para los intercambios epistolares entre Cartagena y los humanistas italianos acúdase, entre otros, a los estudios de González Rolán, Moreno Hernández y Saquero Suárez-Somonte (2000), Morrás (2002) y González Rolán (2011).
 - 3) Las traducciones de Séneca son uno de los puntos cruciales de la obra de Alfonso de Cartagena; *vid.* Olivetto (2020a). Sobre la trascendencia de Séneca en la prosa del autor del *Duodenarium*, véase Blüher (1983). Asimismo, la mirada senequiana resultó crucial para el desarrollo de la concepción de las mujeres que Cartagena mostrará en la cuarta cuestión del *Duodenarium*. En este sentido, revívese el aporte de Olivetto (2020b). Otra señal del humanismo florecido de Cartagena se aprecia en sus *Declamationes*, obra donde defiende la versión en latín de la *Ética* de Aristóteles frente a la traducción presentada por Bruni. Como consecuencia de las desabridas críticas de don Alfonso, se estableció entre ambos cierta discusión epistolar que concluyó en amistad. Para un análisis de esta traducción, revívese el trabajo de Fernández López (2013).
 - 4) El estado de la cuestión en torno a este texto es breve. A pesar de los progresivos análisis abordados

su autor pretende dar respuesta a doce cuestiones propuestas por un interlocutor, siguiendo así el ejemplo de san Agustín en su *De diversis questionibus octoginta tribus liber unus*. El artifice de tales preguntas no es otro que Pérez de Guzmán, persona de confianza del autor y por la que sentía una admiración notable. Con todo, la ambiciosa empresa literaria quedó inacabada. El traductor de Séneca pudo haber concedido a las cuestiones iniciales mucho más espacio del que, previsiblemente, había imaginado. Esta voluntad de exhaustividad, unida a las diversas ocupaciones como diplomático, pudieron provocar que el *Duodenarium* quedase concentrado en cuatro únicas demandas. No obstante, las preguntas escogidas son un testimonio valioso en tanto que dan cuenta de las inquietudes del panorama cortesano e intelectual de mediados del siglo XV, que se interesaba por asuntos políticos, filológicos y sociales. Siguiendo esta línea, las cuatro cuestiones que integran el texto son las siguientes: ¿Son idénticas las denominaciones de emperador y rey?, ¿cuál ha sido el rey que ha gobernado España de mejor manera?, ¿cuántas lenguas han existido y cuál es la más antigua de ellas? Y, por último, ¿es más virtuoso el hombre o la mujer?⁵⁾

Los temas responden a algunas de las inquietudes propias de los humanistas europeos de la época, pero también lo hace la elección de los géneros que lleva a cabo el autor. Además de su interés por la epístola⁶⁾, Alfonso de Cartagena escoge la forma dialógica para tratar la última cuestión del *Duodenarium*, es decir, para dilucidar qué sexo es más virtuoso. Con todo, y a pesar de los

en los últimos quince años —especialmente a cargo de Fernández Gallardo (2003, pp. 1229-1392; 2007, pp. 75-83; 2008, pp. 201-206; 2020b, pp. 81-93) y Jiménez Calvente (2015), quienes unieron sus esfuerzos para la elaboración de la edición crítica— la cantidad de estudios en torno al *Duodenarium* es todavía discreta. Han de sumarse al cómputo mencionado otros de gran valor, como el de Breslin (1979), precursor del interés por esta obra, o los de Ríos de la Llave (2018 y 2022).

- 5) Esta última cuestión entra en contacto con la querrela de las mujeres, materia ya en auge desde las publicaciones de Pizán. Sobre la lectura del *Duodenarium* como un texto más para la querrela de las mujeres, véase Rita Ríos de la Llave (2018, pp. 220-226).
- 6) Sobre el desarrollo de la epístola en la prosa de Cartagena, véase Fernández Gallardo (2007, en especial: pp. 64-75). Para la recuperación de la epístola y el diálogo acometida por los humanistas, consúltense Marsh (1980, en especial: pp. 24-37) y Mortensen (1986, en especial: pp. 297-298).

esfuerzos del diplomático español, el tema no había de resultar novedoso, especialmente con la mirada fija en el panorama italiano y en el insigne *De mulieribus claribus* (c. 1361). Tampoco sorprendería en la corte castellana, donde, con bastante probabilidad, Álvaro de Luna, Juan Rodríguez del Padrón y Diego de Valera ya se encontraban inmersos en la redacción de sus obras, el *Libro de las virtuosas e claras mugeres* (1446), el *Triunfo de las donas* (escrito, al menos, antes de 1445) y la *Defensa de virtuosas mujeres* (idem) respectivamente⁷⁾. Asimismo, Alfonso de Cartagena admite haber sido víctima de una trampa por parte de Pérez de Guzmán, quien lo ha empujado a un terreno pantanoso en el que es fácil resbalar, con la consecuente condena de sufrir la ira de alguno de los dos sexos, especialmente por parte de las mujeres, como atestigua la tradición:

Hanc questionem que quarta in ordine est cum legissem, quasi quendam michi laqueum te inicere uoluissete putauit, cum ex utroque latere exitus difficilis est. Si enim optime mulieri ultra optimum virum gloriam tribuero, perfectis et eroycis viris honorem debitum diminuisse putabor; si uero optimum virum optime mulieri premierò, odio me matronarum obicies. Quo quid periculosius, quid acerbius est? Vehementissime namque ecciam honeste mulieres abhorrent sicut et amant, nam cum simpliciores a natura et ingenii delicatioris sint, honestum aut inhonestum conceptum feruencius interdum quam expediat sequuntur, nec facile excusationis causas recipiunt. Set ex isto laberinto sub quo me includere uoluisti per illam, ut puto, portanliber exhibo, si ea que vera sunt, ut se calamo obtulerint, edixerò⁸⁾ (2015, p. 384).

7) Se aporta una síntesis de las características de estos textos, así como de sus uniones y diferencias desde un punto de vista ideológico en el trabajo de Montalvo Mareca (2023, en especial: pp. 27-65).

8) En las sucesivas citas al *Duodenarium*, se adjunta en nota al pie la traducción castellana, tomada de la edición: "Cuando leí esta pregunta, que es la cuarta, pensé que deseabas tenderme una trampa, pues es difícil la salida por ambos lados. Pues si concedo la gloria a una mujer óptima por encima de un varón óptimo, se creará que aminoro el honor debido a los hombres perfectos y heroicos; mas si antepusiera un hombre óptimo a una mujer óptima, me dejarías expuesto al odio de las mujeres. ¿Y qué hay más peligroso que este? ¿Qué más terrible? En verdad, incluso las mujeres honestas odian y aman de modo muy vehemente, pues, como son más simples por naturaleza y de inteligencia más feble, siguen lo honesto o lo deshonesto con más fervor en ocasiones del que conviene, y no aceptan excusas fácilmente. Pero de este laberinto en el que has querido encerrarme saldré libre por la puerta, según creo, si te expongo los hechos ciertos según se presentan a mi cálamo" (2015, p. 385).

II. La idoneidad del diálogo para el tratamiento del tema

Al inicio de la cuarta cuestión del *Duodenarium*, su autor admite servirse del esquema dialógico al menos por dos motivos. De un lado, como probablemente extrajo de las cartas cruzadas con sus amistades italianas, porque este género resultaba, entre otras características, un excelente vehículo para la transmisión de ideas. Asimismo, su fórmula ofrecía mayor flexibilidad y dinamismo que otras, como el tratado, lo que permitía tanto mayor brillantez literaria como la transferencia de cierto carácter amable. Para Fernández Gallardo y Jiménez Calvente, Bruni podría haber actuado como instructor dialógico de don Alfonso a través de las cartas que ambos intercambiaron (Fernández Gallardo, 2007, pp. 76-78; Jiménez Calvente, 2015, pp. 142-143). Si bien no se ha conservado ninguna epístola en la que se trate esta materia, sí quedan otras donde ambos disertan sobre el diálogo del italiano, el *Isagogicon moralis disciplinae* de Leonardo Bruni⁹⁾, demostrando así el interés del español por el género. No obstante, Cartagena debía poseer para entonces precisas nociones heredadas, especialmente, de las diferentes traducciones de diálogos escritos por Cicerón que había elaborado ya.

De otro lado, la recreación de las tres conversaciones que tienen lugar en la cuarta pregunta del *Duodenarium* le permite manifestar una aparente neutralidad ante la feroz tarea de concluir cuál de los dos sexos es el más virtuoso: “Ergo uero, ut desiderio tuo satisfaciam, morem tibi gerere uolo, non adeo ut eligam et iducio meo virum femine aut feminam viro preponam, set aliquos nominabo inter quos discutias quem eligere debes. Decisionem enim huius difference ad te libenter transmittio”¹⁰⁾ (2015, p. 388). De esta manera, el autor pone en boca de

9) Consúltase la edición de Zinato (Bruni, 2004). Asimismo, acúdase a los diferentes trabajos de Jiménez San Cristóbal en torno a la difusión de la obra en España (2002 y 2009).

10) "Yo, por mi parte, para satisfacer tu deseo, no quiero complacerte hasta el punto de elegir y

sus interlocutores los argumentos y deja que sea el lector quien, sopesando las razones de unas y de otros, tome sus propias conclusiones en la contienda.

La elección de los interlocutores ofrece, al menos, dos lecturas. La primera de ellas atiende a la representación de tres naturalezas o épocas: así, la pareja inicial actúa como representantes de la Antigüedad (Catón y Lucrecia); la segunda, de la *Biblia* (José y Susana) y, finalmente, las dos últimas figuras son ejemplos nacionales tomados de la nómina regia (Fernando III y Berenguela, madre de este): “Set et rationi consonum putavi ut aliud par intersererem ex lege Scripture receptum, ut inter illos qui sub lege nature et gratie vixerunt, isti sedem mediam teneant, ut tribus legibus, quas nature, Scripture ac gratie uocamus, tria paria celebrium hominum, quos comunis vox popidi ystoriarumque test imonia laudabiles reddunt honestis exemplis respondeant”¹¹⁾ (2015, p. 398). La segunda lectura mira hacia la tripartición propia de esta clase de literatura, en la que la vida femenil se concibe como un elemento divisible en tres realidades que coinciden con los estados civiles de las damas: soltera, casada y viuda. De acuerdo con esta idea, el prelado delega en cada señora uno de ellos: Susana hablará por las doncellas; Lucrecia, por las casadas y Berenguela actuará como representante de las viudas. Como se tratará más tarde, y a pesar de los esfuerzos estructurales de Cartagena, el planteamiento evidencia cierta falta de ensamblaje en la elección de los interlocutores. Salvo en el caso tercero, el autor cita a platicar a personajes que de modo alguno coincidieron en el tiempo, pero a los que hermana porque, a su juicio, compartieron virtudes similares.

anteponer, según mi criterio, un hombre a una mujer o una mujer a un hombre, sino que nombraré algunos entre los que puedes determinar a quién debes elegir. Gustosamente dejo en tus manos la decisión sobre esta disputa" (2015, p. 389).

- 11) "También he considerado adecuado para esta exposición insertar otra pareja procedente de la Ley de la Escritura, para que, en medio de aquellos que vivieron bajo la Ley de la Naturaleza y de la Gracia, esos ocupen una posición intermedia, para que estas tres parejas de hombres célebres, a los que la voz común del pueblo y los testimonios de las historias hacen dignos de alabanza, estén en correspondencia con las tres leyes, que llamamos de la Naturaleza, de la Escritura y de la Gracia" (2015, p. 399).

Asimismo, los tres coloquios aparecen desprovistos de cualquier suerte de *cornice*. Al autor parece no interesarle indicar el lugar, el tiempo ni la circunstancia en la que se producen los intercambios comunicativos, realidad que justifica sucintamente a través del argumento de la *calami contemplatio* (2015, p. 414). Tampoco existe vinculación sólida entre las parejas, de manera que es necesario hablar de la inserción de tres diálogos independientes, al menos desde la perspectiva dialógica, si bien es cierto que se hermanan por la materia que reflejan. La falta de naturalidad se agrava por medio de un férreo esquema conversacional que se repite: cada interlocutor ofrecerá dos alocuciones —primero lo harán los hombres, pues ellas les cederán la palabra en señal de modestia, reservándose la tarea de cerrar la plática— y, después el autor aportará diferentes comentarios a propósito de lo que allí ha sucedido. Esto último deshace en buena parte la ficción dialógica. Este esquema, que, además, distribuye cada intervención en un capítulo, dota al texto de lo que Fernández Gallardo denominó “un aire más homilético que propiamente dialógico” (2007, p. 80). Las desventajas de la estructura escogida por Alfonso de Cartagena tampoco pasaron desapercibidas para Jiménez Calvente, quien describió la técnica empleada como “un medio intercambio de monólogos” (2015, p. 145). Con todo, cabe romper una lanza en favor de la técnica empleada por el autor del *Duodenarium* en esta parte, pues responde a la naturaleza escolástica propia de esta clase de recurso.

Desde el punto de vista ideológico, es menester destacar que Cartagena, tibio como se propone, incide en que tanto los varones como las hembras son obra de Dios, que es una figura justa. De acuerdo con esta idea, los dos sexos poseen el mismo derecho y predisposición natural para la virtud. El humanista, que no debía desconocer la literatura maldiciente contra las damas, demuestra que las mujeres sí pueden ser virtuosas y, para ello, pone de ejemplo la excelencia de la Virgen, figura con la que ni el hombre más ilustre podrá medirse: “Beata Virgo sexus feminei est. Set nulla creatura pura ei adequari ualebit, tantam gratiam assequa quanta citra Deum maior excogitari non potest”¹²) (2015, p. 386).

Al hilo de esto, el rígido proceder que imprime Cartagena en su texto llevará a cada sexo a enumerar y admirar las bondades del otro, a la vez que a rechazar el mérito de sus propias acciones; en otras palabras, el alegato se lleva a cabo de manera cruzada. Por su lado, Catón, José y Fernando III expondrán los puntos fuertes del ánimo femenino atendiendo a los hechos biográficos de sus compañeras. Así, destacarán la castidad de Lucrecia, la fortaleza de Susana para rechazar las rijas demandas de los ancianos y la honestidad de Berenguela, que rehusó volver a casarse tras quedar viuda como muestra de fidelidad eterna hacia su marido. En sus discursos, los varones resaltarán una sola virtud de las damas, su castidad¹³). Ellas, en cambio, expondrán un amplio abanico de bondades que encuentran en los hombres. Estas van desde la valentía y fortaleza de Catón¹⁴), a la castidad de José, pasando por la destreza singular para el gobierno y la prudencia del monarca español. Por lo tanto, la conclusión que puede alcanzar el lector se encuentra ciertamente sesgada de manera que acabará concediéndoles la victoria a los varones precisamente por los aportes femeninos¹⁵).

12) "La Beata Virgen pertenece al sexo femenino. Ninguna criatura pura podrá igualarse con ella, por haber adquirido esta tanta gracia que no puede concebirse ninguna mayor más allá de Dios" (2015, p. 387).

13) Algo más especial es el alegato de Fernando en defensa de su madre, quien delegó en él la potestad sobre Castilla. El rey califica a su progenitora como generosa a pesar de ser mujer, pues no ignora que el sexo femenino posee de natural cierto carácter mezquino y egoísta. No obstante, como en los dos casos restantes, la mujer es responsable de su propia derrota: Berenguela desmerece las palabras que la defienden ya que no se considera generosa, pues ha renunciado a la carga que supone el poder, pero conserva todos los privilegios. Así, queda retratada, precisamente, como anticipaban los tópicos misóginos que el hijo había tratado de desmentir.

14) Jiménez Calvente encuentra en el cierre del diálogo inicial el primer tanto para el equipo masculino. Mientras que Lucrecia rechaza los halagos de Catón en torno a su castidad, premia la valentía de este y su inteligencia, campo en el que ella no alcanza a medirse con él. Esto pone de relieve la inferioridad, al menos en el plano intelectual, del sexo femenino (Jiménez Calvente, 2015, p. 145).

15) Ríos de la Llave amplía esta idea y señala el concepto de mujer varonil que se emplea usualmente en la cuarta cuestión del *Duodenarium*. Cartagena —y sus interlocutores— recurren a él para destacar aquellos casos de damas que han logrado sobresalir en algún punto. De este modo, aquellas que resultan ejemplares deben su mérito a que su comportamiento se aleja del habitual entre las mujeres, pareciéndose así más al de un hombre (2018, p. 211).

Asimismo, las dos últimas conversaciones le sirven a Cartagena para insertar un alegato en defensa del matrimonio. El humanista español responde a otras cuestiones en alza durante la época, como en quién ha de recaer la responsabilidad de elegir al cónyuge, si en las hijas o en sus progenitores. Para el humanista son los padres los encargados de poner diques a la pasión de la juventud, que, en ocasiones, puede impedir a las doncellas atender a otros atributos más allá de los meramente físicos. También analiza el papel de la mujer dentro del matrimonio, para la que el emisario castellano prescribe una vida activa, dedicada a los quehaceres domésticos, y cumplidora con las obligaciones religiosas. A propósito de la figura de Berenguela —viuda insigne— Cartagena rechaza que las señoras tengan segundas nupcias.

El traductor de Séneca tampoco pierde la ocasión de manifestar su parecer acerca de la enseñanza intelectual de las mujeres. Si bien no le dedica un gran espacio a esta cuestión —ya había justificado antes que el hombre trabaja fuera de la casa y la mujer, dentro—, sí deja entrever algunas apreciaciones. Cartagena justifica su rechazo a través de la imposibilidad de construir escuelas para albergar a las damas, pues suponen la mitad de la población total. Además, considera inadecuado revertir el orden social y la repartición de los trabajos (2015, p. 246). De acuerdo con esto, el motivo para rechazar la enseñanza femenina radica en la imposibilidad física, así como en la amenaza que podría suponer contra el modelo tardomedieval¹⁶⁾, y no tanto en su menor capacidad, aunque también se alude a esta al inicio de la cuestión: “Vehementissime namque ecciam honeste mulieres abhorrent sicut et amant, nam cum simpliciores a natura et ingenii delicatioris sint, honestum aut inhonestum conceptum feruencius

16) Varios especialistas han señalado la concepción elitista de Cartagena en torno a la educación. En este sentido, cabe destacar aquí la cita de Castilla Urbano: “su pretensión fue siempre la de contribuir con su saber a la educación de quienes le rodeaban, las clases nobles y los príncipes o monarcas [...] con los que se relacionó durante toda su vida, pero también futuros intelectuales” (2012, p. 141). También Fernández Gallardo se ocupa del recelo del traductor hacia el acceso de los no favorecidos a destrezas intelectuales, provocando tal movimiento una repercusión negativa en la composición de la sociedad (2002, p. 384).

interdum quam expediat sequuntur, nec facile excusacionis causas recipiunt"¹⁷⁾ (2015, p. 384).

Por último, tras concluir los diálogos, Cartagena incluye un texto que se adelanta a la célebre *Perfecta casada* de Luis de León. El humanista inserta un comentario a los *Proverbios*, en concreto del trigésimo primero, a propósito de la mujer virtuosa, esbozando las actitudes y rasgos de la esposa impecable. Estas son las mismas que habían venido enunciándose desde el tratado de Francesc de Eiximenis y que las que propondrán los siguientes. En síntesis: castidad, recato, dominio del trabajo doméstico, atención al cuidado de los miembros de la familia y del gobierno del servicio, pulcritud, rechazo de los cosméticos, compromiso con Dios y generosidad hacia los desfavorecidos.

III. CONCLUSIONES: VALORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISCURSIVA

Para concluir, resulta necesario evaluar la aproximación que Alfonso de Cartagena hace al género dialógico en la última de las preguntas que constituyen el *Duodenarium*. De un lado, Fernández Gallardo considera que la incursión no fue del todo eficaz. El editor justifica su parecer atendiendo a la ausencia de cohesión entre las tres conversaciones, así como a la falta de coherencia en la formación de las parejas. No obstante, cabe destacar aquí que la capacidad flexiva del diálogo hace posible semejante combinatoria sin que esta resulta excepcional entre la nómina de diálogos hispánicos (Gómez, 1988, pp. 43-85). Asimismo, el investigador censura que las conversaciones devengan rápidamente en peroraciones cuasimonológicas en las que los interlocutores desatienden la

17) "Incluso las mujeres honestas odian y aman de modo muy vehemente, pues, como son más simples por naturaleza y de inteligencia más feble, siguen lo honesto o lo deshonesto con más fervor en ocasiones del que conviene, y no aceptan excusas fácilmente" (2015, p. 385).

conversación natural en favor de disponer con rigidez sus argumentos (Fernández Gallardo, 2007, p. 82). Si bien este rasgo es cierto, tampoco supone una realidad aislada dentro del *corpus* del género.

De otro lado, las demandas de Jiménez Calvente se fundamentan en la poca atención que el prelado dedicó a recrear la ficción conversacional en sus diálogos¹⁸). La editora señala, por ejemplo, que no hay ninguna diferencia en la forma en la que se expresan Catón y Lucrecia —en fin, desconocidos— en relación a cómo lo hacen el monarca y su madre, de quienes se esperaría un trato diferente de acuerdo con su vínculo familiar (Jiménez Calvente, 2015, p. 145). Asimismo, mueve a sorpresa que en un diálogo que pretende dilucidar cuál es el sexo más perfecto el autor no caracterizase las fórmulas de expresión de hombres y mujeres de manera distinta; encontramos que los seis interlocutores hablan de forma idéntica.

Con todo, y conocidos los yerros de Cartagena, su ejercicio de innovación no debe pasar inadvertido. Si bien esboza un diálogo un tanto primitivo, ha de valorarse la importancia de que el humanista decidiese optar por el género del diálogo, sobre el que, con bastante seguridad, sus amistades le habrían ilustrado previamente¹⁹). En definitiva, el prelado burgalés supo servirse con acierto de la tradición escolástica, así como ver en el diálogo una fórmula útil para la transmisión de ideas y, sobre todo, para responder a una de las cuestiones que más parecía cautivar a los humanistas: ¿son más virtuosos los hombres o las mujeres?

18) Los aportes más precisos en torno al concepto de mimesis o ficción conversacional se deben a Vian Herrero (1988, 2001a, 2001b y 2010) y Gómez (1988, pp 76-85; 2006).

19) Fernández Gallardo no alcanza a proponer la cuarta cuestión del *Duodenarium* de Cartagena como un antecedente del diálogo en la Castilla del siglo XV, al menos no al nivel de otras obras, como el *De vita beata* de Lucena, el *Diálogo e razonamiento* de Díaz de Toledo o, incluso, la obra de Santillana, *Bias contra Fortuna*. No obstante, invita a interpretarlo, al menos, como una sugerencia (2007, p. 83). Más optimista es Jiménez Calvente que, desde el título de su artículo, anticipa la relevancia que le concede a la cuestión: “ensayo del género del diálogo” (2015).

Referencias

- Blüher, K. A. (1983). *Séneca en España: investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*. Gredos.
- Breslin, G. (1989). The *Duodenarium* of Alfonso de Cartagena: A Brief Report on Manuscripts and Contents. *La corónica*, 18(1), 90-102.
- Bruni, L. (2004). *Summa siquier introducción de filosofía moral (Isagogicon moralis philosophiae)* (Andrea Zinato ed.). Mauro Baroni.
- Cartagena, A. de (2015). *Duodenarium* (L. Fernández Gallardo y T. Jiménez Calvente eds.). Almuzara.
- Castilla Urbano, F. (2012). Patriotismo y legitimación monárquica en el pensamiento de Alfonso de Cartagena: los escritos de Basilea. *Revista Española de Filosofía Medieval*, 19, 139-157.
- Fernández Gallardo, L. (2002). *Alfonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del siglo XV*. Junta de Castilla y León.
- (2003). *Alfonso de Cartagena: iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV* [Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid].
- (2007). Alfonso de Cartagena y la escritura humanística: epístola y diálogo. *Revista de poética medieval*, 19, 49-92.
- (2008). Alfonso de Cartagena y el humanismo. *La corónica*, 37(1), 175-215.
- (2020a). Alfonso de Cartagena (1385-1456). Aproximación biográfica. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 214(1-3), 95-126.
- (2020b). Cortesanía y humanismo en el debate sobre la mujer: Alfonso de Cartagena y su *Duodenarium*. *Hispania Sacra*, 72, 79-93.
- Fernández López, J. (2013). Las *Declamaciones* de Séneca traducidas por Alfonso de Cartagena: edición y estudio. *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*, 33(2), 329-380.
- Gómez, J. (1988). *El diálogo en el Renacimiento español*. Cátedra.
- (2006). La caracterización del personaje dialógico desde la ficción

- conversacional. En C. Baranda y A. Vian (Eds.). *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI* (pp. 217-241). Editorial Complutense.
- Gómez Moreno, A. (1994). *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*. Gredos.
- González Rolán, T. (1996). Los comienzos del Renacimiento en España. Alfonso de Cartagena. En *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid* (vol. 1, pp. 417-432). Servizo de Publicacións Universidade da Coruña.
- (2011). Alfonso de Cartagena, Poggio Bracciolini y los universitarios portugueses graduados en Bolonia. En F. Hernández González, M. Martínez Hernández y L. M. Pino Campos (Eds.), *Sodalivm mvnera: homenaje a Francisco González Luis* (pp. 213-224). Ediciones Clásicas.
- A. Moreno Hernández & P. Saquero Suárez-Somonte (2000). *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV: edición y estudio de la Controversia Alphonsiana (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*. Ediciones Clásicas.
- Jiménez Calvente, T. (2015). Alfonso de Cartagena y la cuarta cuestión del *Duodenarium*: hacia un ensayo del género del diálogo. *eHumanista*, 9, 133-151.
- Jiménez San Cristóbal, M. (2002). La versión castellana del *Isagogicon moralis disciplinae* de Leonardo Bruni conservada en el incunable 1.704 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*. 22(1), 87-115.
- (2009). El *Isagogicon moralis disciplinae* de Leonardo Bruni Aretino y su difusión en España: notas para el estudio de dos versiones castellanas cuatrocentistas. En P. Conde Parrado e I. Velázquez Soriano (Coords.), *La filología latina: mil años más*. Vol. 2 (pp. 1077-1094). Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua-Sociedad de Estudios Latinos.
- Mash, D. (1980). *The Quattrocento Dialogue. Classical Tradition and Humanist Innovation*. Harvard University Press.

- Montalvo Mareca, S. (2023). *Edición filológica y estudio literario del Espejo de ilustres y perfectas señoras de José Rojo* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Morrás, M. (1991). Repertorio de obras, mss. y documentos de Alfonso de Cartagena (c. 1385-1456). *Boletín Bibliográfico de la Asociación de Hispánica de Literatura Medieval*, 5, 213-248.
- (2002). El debate entre Leonardo Bruni y Alfonso de Cartagena: las razones de una polémica. *Quaderns: Revista de traducció*, 7, 33-57.
- Mortensen, L. B. (1986). Leonardo Bruni's Dialogus: A Ciceronian Debate on the Literary Culture of Florence. *Classica et Mediaevalia*, 37, 259-301.
- Olivetto, G. (2020a). Alfonso de Cartagena, traductor y receptor de traducciones. En M. Bellmunt y J. Mahiques (Coords.), *Literature, Science & Religion: Textual Transmission and Translation in Medieval and Early Modern Europe* (pp. 291-604). Reichenberger.
- (2020b). Alfonso de Cartagena en el *Tractatus de las mugeres*. *Hispania Sacra*, 72, 69-77.
- Ríos de la Llave, R. (2018). “No hay que tolerar a aquellos que con boca de perro intentan hablar mal de las mujeres”: Alfonso de Cartagena, la cuarta cuestión del *Duodenarium* y la Querrela de las mujeres. *Medievalismo*, 28, 203-233.
- (2022). Los conversos que instruían a las mujeres: un análisis comparativo entre Alfonso de Cartagena y Juan Luis Vives. *eHumanista/Conversos*, 10, 85-98.
- Valero Moreno, J. M. (2019). Alfonso de Cartagena. Historia y filosofía moral en tiempos del emperador Carlos V. En M. A. Pena González e I. Delgado Jara (Coords.), *Humanistas, helenistas y hebraístas en la Europa de Carlos V* (pp. 119-158). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca.
- Vian Herrero, A. (1988). La ficción conversacional en el diálogo renacentista.

Edad de oro, 7, 173-188.

- (2001a). Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género. *Criticón*, 81-82, 157-190.
- (2001b). La rebelión literaria de las cotorras mudas: modelos de interlocutora femenina en la historia del diálogo. En *Homenaje a Elena Catena* (pp. 505-526). Castalia.
- (2010). Palabra y responsabilidad compartidas: cooperación y conflicto en el diálogo renacentista hispánico. En K. W. Hempfer y A. Traninger (eds.), *Der Dialog im Diskursfeld seiner Zeit. Von der antike bis zur Aufklärung* (pp. 241-289). Franz Steiner Verlag.

■ Sergio Montalvo Mareca

Es doctor —*cum laude* y premio extraordinario— en Español: Lengua y Literatura por la Universidad Complutense de Madrid . Sus principales líneas de investigación son el diálogo español de los siglos XVI y XVII y el teatro áureo. Completa sus intereses investigadores con diferentes incursiones en la literatura castellana de la Edad Media y en la poesía española del siglo XX. Actualmente, es profesor ayudante del departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid. También es miembro del Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal”
(E-mail: sergmont@ucm.es)

Are men or women more virtuous? The use of the dialogical formula in the fourth question of Alfonso de Cartagena's *Duodenarium*

Sergio Montalvo Mareca
(Complutense University of Madrid ·
Instituto Universitario "Seminario Menéndez Pidal")

The work of Alfonso de Cartagena has been approached from different perspectives according to the different aspects he offered: humanist, literary author, translator of Seneca, diplomat at the service of the Crown of Castile, etc. However, this article will attend to one of his main works, the *Duodenarium* (c. 1442). Specifically, the analysis will focus on the last of the four questions posed there: who is more virtuous, man or woman? The work is structured as an epistle in which Alfonso de Cartagena answers various questions posed by his friend, Hernán Pérez de Guzmán. When he must answer the last of the demands, the author confesses that he finds himself in a dilemma, as he must decide whether men or women are better. The decision to choose one of the two sexes as the better will necessarily incur the wrath of the other, so the author decides to maintain a certain neutrality. To achieve this, he will set up a dialogue between different couples, each consisting of a man and a woman, about the goodness of one or the other. In this way, the reader will decide, after having witnessed the arguments, the solution to the dilemma. The strategy is ingenious and belongs to the humanist branch that promoted the recovery of classical genres such as the epistle or the dialogue. Nevertheless, the result that can be seen in the *Duodenarium* offers lights and shade. From the point of view of genre theorists, this research aims to analyse the successes and errors in the construction of the three talks that make up the fourth question. In this way, the conclusions will be able to verify the quality of Alfonso de Cartagena's

work to bring the dialogue, a genre recovered by the Italian humanists, closer to the Spanish literary panorama.

Key Words

Alfonso de Cartagena, *Duodenarium*, Dialogue, Women Studies, Spanish Literature

논문 접수일 : 2024년 09월 24일

심사 완료일 : 2024년 11월 15일

게재 확정일 : 2024년 11월 17일